

## REGLAMENTO DE LA CARRERA SOLIDARIA DE ALBOAN EN TUDELA

*“Corre por una causa, corre por la infancia refugiada”*

### REGLAMENTO

#### Artículo 1.- Fecha

Fecha el próximo día 18 de octubre de 2026, se celebrará la Carrera Solidaria Corre por una causa, corre por la Infancia en emergencia, en Tudela.

#### Artículo 2.- Distancia y recorrido.

Habrán tres modalidades de carrera y una marcha

##### 1. Carreras para menores

- o Carrera infantil hasta 5º de primaria. 11.00h
- o Carrera infantil hasta 3º de la ESO 11.00h

##### 2. Carrera de 5km mayores de 16 años 11.30h

##### 3. Carrera 10 km mayores de 16 años 11.30h

##### 4. Marcha 5 km de 0 a 99 años 11.30h

La distancia a recorrer será de 5 o 10 km según elección del participante (andando o corriendo). El tiempo máximo para finalizar la carrera será de 1 hora y 30 minutos.

Lugar de salida: Plaza de los Fueros, Tudela.

Recorrido:

Distancia : 2500 metros, 5km dos vueltas y 10km 4 vueltas

- INICIO: PLAZA DE LOS FUEROS
- YAGUAS Y MIRANDA
- HERRERIAS
- GRANADOS
- YESEROS
- MEDIAVILLA
- NICOLAS ESPARZA
- SAN FRANCISCO JAVIER
- VUELTA A LOS CAMPOS DE FUTBOL
- SAN FRANCISCO JAVIER
- ENSEÑANZA
- REGACHO

- GAYARRE
- ALBERTO PELAIRES
- MISERICORDIA
- DOÑA MARIA UGARTE
- META: PLAZA DE LOS FUEROS FINAL.

### **Artículo 3.- Participación**

Podrán tomar parte en la carrera todas las personas que lo deseen, nacidas en el año 2010 o anteriores. Cada corredor o corredora participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y posee un nivel suficiente de condición física para finalizar la misma.

Todas las personas participantes por el hecho de tomar parte, aceptan este Reglamento.

### **Artículo 4.- Inscripción**

El plazo de inscripción comienza el 29 de junio a las 9.00h y finaliza el 16 de octubre a las 14.00h. Las inscripciones se podrán realizar rellenando el formulario de inscripción en la web [www.eventos.alboan.org](http://www.eventos.alboan.org)

La cuota de inscripción será de

- Carrera 5km: 6€
- Carrera 10km: 10 €
- Carrera infantil: 5€
- Marcha: 6€

Además existirá un “Dorsal cero” para donaciones a disposición de cualquier persona o entidad aportando el importe que voluntariamente desee.

El pago de la cuota de inscripción se realizará a través de la mencionada web y lo recaudado se destinará a los proyectos para atender, proteger y acompañar a la infancia refugiada. Este año salimos a correr para defender el **derecho a la educación de niños y niñas refugiados**, especialmente en **Sudán del Sur** y la **República Democrática del Congo**.

La prueba queda limitada a 500 participantes.

### **Artículo 5.- Acceso al circuito**

Dado que se trata de una carrera a pie, no está permitido hacerlo o acompañar con patines, patinetes, bicicletas.

De igual manera los únicos vehículos que podrán seguir la Carrera serán los que permita la organización.

La organización declina la responsabilidad por daños y perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar, así mismo, a otra persona o incluso que terceras personas causen daño al corredor o corredora. El riesgo de responsabilidad civil de la prueba estará cubierto por una póliza de seguro contratada por la Fundación ALBOAN.

#### **Artículo 6.-** Recogida de dorsales

Los dorsales (**el mismo número, 049 para todas las personas participantes**) se entregarán en la plaza desde las 10.30, el mismo día del evento. Para recoger el dorsal será necesario presentar el justificante de la inscripción y el DNI SI HUBIERA ALGUN CAMBIO RESPECTO A LA ENTREGA DE DORSALES SE ENVIARÁ UN MAIL. Los dorsales se colocarán visiblemente en el pecho sin doblar. No se permitirá la participación y entrada a meta a ninguna persona sin dorsal.

#### **Artículo 7.-** Regalos

Dado el carácter benéfico y participativo de la prueba no habrá premios

#### **Artículo 8.-** Servicios a las personas participantes

AVITUALLAMIENTO.- La organización ofrecerá a las personas participantes que hayan finalizado la prueba un avituallamiento.

GUARDARROPA.- Habrá un servicio de guardarropa junto a la meta. Se podrá entregar la mochila que se identificará con una pegatina.

#### **Artículo 9.-** Protección de datos

Con la aceptación del presente reglamento, los y las participantes aceptan y consienten expresamente lo previsto en el presente artículo en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal.

Mediante la inscripción en la prueba y la aceptación del presente reglamento y, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Europeo 679/16 de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, la persona participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen a los ficheros de titularidad de la responsable del tratamiento: Fundación ALBOAN, con CIF: G48811376, con domicilio social en Padre Lojendio,2-2º 48008 Bilbao, teléfono 944 151 135 y correo electrónico [protecciondedatos@alboan.org](mailto:protecciondedatos@alboan.org). Dichos datos serán utilizados para poder

identificar a todas las personas participantes, llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesarias para la organización de la prueba y su participación en la misma, así como informarle sobre actividades, productos y servicios de la Fundación ALBOAN.

Los y las participantes podrán ejercer en cualquier momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones previstos en la RGDPD mediante escrito dirigido a la Fundación ALBOAN a la dirección de correo electrónico [protecciondedatos@alboan.org](mailto:protecciondedatos@alboan.org) adjuntando copia del correspondiente documento acreditativo. Los datos proporcionados se conservarán mientras no solicite el cese de la actividad. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

#### **Artículo 10.- Fotografías**

Se prevé que la organización realice fotografías a las personas participantes del evento durante su desarrollo. Las fotografías podrían ser descargadas en la web de la Carrera. Por el mero hecho de la inscripción el y la participante reconoce y acepta que sus fotografías puedan ser publicadas en la web oficial de la Carrera así como en la de la Fundación ALBOAN con una finalidad estrictamente divulgativa del evento. Asimismo reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación de los y las menores de edad que inscritas en la Carrera, otorgando asimismo la autorización para que las fotografías en las que el o la menor aparezca sean publicadas por los mismos medios y con la misma finalidad.

#### **Artículo 11.- Información**

En la web oficial de la Carrera [www.eventos.alboan.org](http://www.eventos.alboan.org) y en los telf.: 948 231 302 y 944 151 135.